

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°082-2014-BCRP

Lima, 15 de octubre de 2014

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Central de Chile para que un funcionario del Banco participe en la XVIII Conferencia Anual del Banco Central de Chile “*Commodity Prices and Macroeconomic Policy*” y en la Conferencia por los 25 años de la Independencia del Banco Central de Chile “*The Role of Central Banks in Modern Times*”, a llevarse a cabo los días 23 y 24 de octubre en la ciudad de Santiago de Chile, Chile; el objetivo de los eventos es facilitar la discusión e intercambio de opiniones sobre los temas a presentarse en las conferencias indicadas;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 9 de octubre de 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Vega De la Cruz, Subgerente de Investigación Económica de la Gerencia Central de Estudios Económicos, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, el 23 y 24 de octubre, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en los certámenes indicados en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 601,04
Viáticos 	<u>US\$ 630,00</u>
TOTAL	US\$1231,04

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación. Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0226/0455

024612

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 8 2 - 2 0 1 4 - P R E 0 0 0